

D<sup>n</sup> Pedro Lavalo y Ondueza, Agrimensor Perito tasador de Tierras natural de esta Ciudad de Vitoria; Perito nombrado por los Vecedores de D<sup>n</sup> Manuel de Velasco vecinos de la misma Ciudad; para reconocer tasar y medir las propiedades rusticas que de su pertenencia radican en la Jurisdiccion del Pueblo de Ullivarri Arrazua en esta Provincia de Gola.

Certifico que habiendome trasladado al referido Pueblo de Ullivarri Arrazua y practicadas las operaciones necesarias para el desempeño de mi cometido, me ha dado el resultado siguiente:

324 1<sup>a</sup>

Una heredad en el termino llamado Sturtea, sembradura de dos fanegas equivalentes a cincuenta areas y veinte y dos centiareas cuadradas; y linda por Oriente a regajo y heredad de Andres Velez vecino de Ullivarri Arrazua, Mediodia a heredad de Jose Fernandez v<sup>o</sup> de Vitoria, Poniente a heredad de D<sup>n</sup> Luis Orrutia v<sup>o</sup> de Mendivil y una parte a camino de serbidumbre y por el Norte a heredad de D<sup>n</sup> Timoteo Velez vecino de Ullivarri Arrazua, tierra de tercera clase tasada en cuatrocientas pesetas ----- 50 - 22

4 0 0

200 2

Otra en el termino de Malatua sembradura de una fanega equivalente a veinte y cinco areas y once centiareas cuadradas; que linda por Oriente a heredad de Feliciano Landa v<sup>o</sup> de Ullivarri Arrazua Mediodia a mota y heredad de Francisco Landa v<sup>o</sup> de Gbli. por el Poniente a heredad de Luis Orrutia vecino de Mendivil y por el Norte a regajo y heredad del citado Francisco Landa vecino de Gbli, tierra de segunda clase tasada en doscientas cincuenta pesetas ----- 25 - 50

2 5 0

75 - 72

" 6 5 0

200 3

Otra en el termino I<sup>n</sup> Miguel sembradura de una fanega equivalente a veinte y cinco areas y once centiareas, que linda por Oriente y Mediodia a heredad que labra Paulina Gorostiza vecina de Ullivari Abrazua, por el Poniente a otra heredad de Prudencio Vicuna vecino del citado pueblo y por el Norte a camino que dirige de Ullivari para Turbano tierra de segunda clase tasada en doscientas cincuenta pesetas -----

" 25 - 11 250

376. 4

Otra en el termino Paduraaldea sembradura de dos fanegas equivalentes a cincuenta areas y veinte y dos centiareas, linda por Oriente a heredad del Conde de I<sup>n</sup> Rafael vecino de Madrid, Mediodia a regajo y heredad de D<sup>n</sup> Vitor Velez vecino de Vitoria por el Poniente a heredad de dicho D<sup>n</sup> Vitor Velez y por el Norte a senda y heredad del ya citado D<sup>n</sup> Vitor Velez, tierra de primera clase tasada en seiscientas pesetas -----

" 50 - 62 600

" 75 5

Otra heredad en el termino Irusqui sembradura de cinco celemines equivalentes a diez areas y cuarenta y cinco centiareas, linda por Oriente a otra de D<sup>n</sup> Andres Velez vecino de Ullivari Abrazua, Mediodia y Poniente a heredad de D<sup>n</sup> Ramon Gordoia vecino de Vitoria y por el Norte a regajo, tierra de tercera clase tasada en cien pesetas -----

" 10 - 45 100

" 50 6

Otra en el termino de Mamuchovide sembradura de tres celemines equivalente a seis areas y veinte y siete centiareas, linda por Oriente, Mediodia y Poniente a heredad de Angel Abrieta vecino de Ullivari Abrazua y por el Norte a camino tierra de tercera clase tasada en cincuenta pesetas -----

" 116 27 50  
367-78 3650

2457.

Otra en el termino Mamuchovidea, sembrada  
ra de fanega y media equivalente a treinta y siete  
areas y cincuenta y cinco centiareas, linda por Orin  
te al rio que baja para el molino, Mediodia a el  
camino de Gamboa para Vitoria, Poniente a mota y  
heredad de Prudencio Vicuna vecino de Ollivari Ar  
razua y por el Norte a otra de Ramon Gordoa veci  
no de Vitoria, tierra de tercera clase tasada en  
trescientas pesetas - - - - - 300

400-8.

Otra en el termino Besteringain sembradura de  
una fanega equivalente a veinte y cinco areas y  
once centiareas, linda por Oriente a otra de Pedro  
Arrieta vecino del dicho Ollivari Arrazua, Medio  
dia con cerros del Pueblo, por el Poniente a otra de  
Francisco Landa vecino de Ali y por el Norte a  
otra de Miguel Betana vecino de Mendizur, tier  
ra de tercera clase tasada en doscientas pesetas - - - - - 200

1166 9.

Otra en el termino Doipasaona sembradura de  
cuatro celemines equivalentes a ocho areas y treinta  
y seis centiareas, linda por Oriente con heredad  
de Pedro Arrieta, Mediodia a camino de serbidum  
bre, Poniente, a otra de Francisco Landa vecino de  
Ali y por el Norte a una mota, tierra de tercera  
clase tasada en sesenta y seis pesetas y cincuenta  
centimos de peseta - - - - - 66, 80

15 10

Otra en el termino Burguichia sembradura de  
seis celemines equivalentes a doce areas y cincuenta  
y cinco centiareas, linda por Oriente con Camino de ser  
bidumbre, Mediodia a otra de Prudencio Grenu vecino  
de Ollivari Arrazua, Poniente a regajo y por el Norte  
a Ruperto Xelir vecino de Glorriaga, tierra de tercera clase  
tasada en cien pesetas - - - - - 100

253.35. 2,396-50

200 - 33.

Otra en el termino del Molino sembradura de una fanega equivalente a veinte y cinco areas y once centiareas, linda por Oriente a regajo, Mediodia a otra de los herederos de D<sup>n</sup> Hilario de Eguia, por el Poniente a heredad de Ruperto Campo vecino de Vitoria y por el Norte a heredades de D<sup>n</sup> Paulina Gorostiza vecina de Ullivam Arrazua y otra de D<sup>n</sup> Venustas Eguia vecino de Vitoria, tierra de segunda clase tasada en doscientas cincuenta pesetas <sup>25 35</sup> -----

250

125 32

Otra en el termino Floraza sembradura de nueve celemines equivalentes a diez y ocho areas y ochenta y una centiareas, linda por Oriente a otra de Andres Velaz, Mediodia a un camino de serbidumbre por el Poniente a otra de el Conde de D<sup>n</sup> Rafael vecino de Madrid y por el Norte a otra de Andres Velaz vecino de Ullivam Arrazua, tierra de tercera clase tasada en ciento cincuenta pesetas <sup>18 85</sup> -----

150

1175 13

Otra en el termino Lalorena sembradura media fanega equivalente a doce areas y cincuenta y cinco centiareas, linda por Oriente a regajo, Mediodia, a otra de Prudencio Vicuna vecino de Ullivam Arrazua y por el Poniente y Norte a heredad de D<sup>n</sup> Ramon Gorioa, tierra de tercera clase tasada en cien pesetas <sup>12 55</sup> -----

100

100 14

Otra en el termino Vralde sembradura media fanega equivalente a doce areas y cincuenta y cinco centiareas, linda por Oriente a heredad del Conde de D<sup>n</sup> Rafael vecino de Madrid, por Mediodia a camino de serbidumbre, por el Poniente a otra de Pio Marigorta vecino de Ullivam Arrazua y por el Norte a regajo, tierra de primera clase tasada en ciento cincuenta pesetas <sup>12 55</sup> -----

150  
2,966-50

112- 13

Otra en el término Arrubiegavidea sembradura de nueve celemines equivalentes a diez y ocho areas y ochenta y una centiareas, linda por Oriente a regajo y heredad de D<sup>n</sup> Juan Antonio Arroyabe vecino de Arrubiaga, Mediodia a otra de Eugenia Garay vecina de Vitoria, por el Poniente a otra de Andres Velaz vecino de Ullivam, Arrazua y por el Norte a regajo y camino de servidumbre, tierra de tercera clase tasada en ciento cincuenta pesetas. —

150

112- 16

Otra en el mismo término sembradura de nueve celemines equivalentes a diez y ocho areas y ochenta y una centiareas, linda por Oriente y Norte a regajo, Mediodia a otra y heredad de Luis Arrutia y por el Poniente a Cerros del Pueblo, tierra de tercera clase tasada en ciento cincuenta pesetas. —

112 - 83

150

62 17

Otra en el término Petalain, sembradura de tres celemines equivalentes a seis areas y veinte y siete centiareas, linda por Oriente a heredad del Conde de 4<sup>ta</sup> Rafael vecino de Madrid, Mediodia y Poniente a otra de Angel Arrichu vecino de Ullivam Arrazua y por el Norte a otra de Juan Otazu vecino del mismo pueblo, tierra de segunda clase tasada en sesenta y dos pesetas y cincuenta centimos de peseta. —

1116 - 27

62, 50

200 18

Otra en el término Padurea sembradura de una fanega equivalente a veinte y cinco areas y once centiareas, linda por Oriente a regajo y prado del pueblo, Mediodia a otra de Francisco Landa s<sup>o</sup> de Abi, Poniente a otra de Gregorio Guevara y por el Norte, a heredades de Andres Velaz y Pio Marigor

1125 31  
389 - 37

3,329 "

la ambos vecinos de Ullivam Iborazua, tierra de primera clase tasada en trescientas pesetas --- 300

150 19-

Otra en el termino Larisolo sembradura de una fanega equivalente a veinte y cinco areas y once centiareas, linda por Oriente y Norte a heredad de Pedro Ibrrieta, por el Poniente a regajo que veje las aguas de Lubiano para Durbano y por el Norte tiene ademas una pequena senda, tierra de tercera clase tasada en doscientas pesetas --- <sup>1125-55</sup> 200

300 20-

Otra en el termino Calcestea, sembradura de cuatro celerrines equivalentes a ocho areas y treinta y seis centiareas, linda por Oriente, Poniente y Norte a heredad de Francisco Landa vecino de Ali y por el Mediodia a regajo y heredad del mismo Francisco Landa, tierra de primera clase tasada en cien pesetas --- <sup>111836</sup> 100

250 21

Otra en el termino Lubiano videca sembradura de fanega y media equivalente a treinta y siete areas y cincuenta y cinco centiareas linda por Oriente con otra que labra Paulina Gonsstira Mediodia a otra de Fernando Olalde, Poniente a otra de Nicolas Mendivil vecino de Yitoria y por el Norte a una senda y una heredad inculta cuyo dueño se ignora, tierra de tercera clase tasada en trescientas pesetas --- <sup>1137-55</sup> 300

150 22.

Otra en el mismo termino sembradura de una fanega equivalente a veinte y cinco areas y once centiareas, linda por Oriente a regajo y heredad de Antonio de Landa, Mediodia regajo y heredad de Francisco Landa vecino de Ali, por Poniente a otra del conde de 4<sup>ta</sup> Moiguel, vecino de Madrid --- <sup>1125-55</sup> 455.50 4,229

y por el Norte a camino del Pueblo de Lubiano para Vitoria, herva de tercera clase tasada en doscientas pesetas. -----

200

125 - 23.

Otra en el termino Itursolo, sembradura de nueve celemines equivalentes a diez y ocho areas y ochenta y una centiareas, linda por Oriente a camino de serbidumbre por Mediodia y Poniente al monte del Pueblo y por el Norte a heredad de Francisco Landa v<sup>o</sup> de Ali, herva de tercera clase tasada en ciento cincuenta pesetas. 118. 21

150

66 24

Otra en el termino Ibayada sembradura de cuatro celemines equivalentes a ocho areas y treinta y seis centiareas, linda por Oriente a regajo y heredad de Victor Velez v<sup>o</sup> de Vitoria, Mediodia a heredad de Pedro Abrieta por el Poniente a mota y heredad de Eugenia Garay vecina de Vitoria y por el Norte, a otra de Lucas Meredia vecino de Villaviciosa, herva de tercera clase tasada en sesenta y seis pesetas y cincuenta centimos de peseta. 1118. 36

66, 50

125 25

Otra en el termino de Iturtea, sembradura de ocho celemines equivalentes a diez y seis areas y setenta y dos centiareas, linda por Oriente a heredad de D<sup>o</sup> Marcelino Arcaya v<sup>o</sup> de Vitoria, por Poniente a heredad de el Conde de S<sup>o</sup> Rafael vecino de Madrid, y por el Norte a heredad de Francisco Landa vecino de Ali, herva de tercera clase tasada en ciento treinta y tres pesetas. 1136. 72

133

150 - 26

Otra en el termino Viscarra sembradura de diez equivalentes a veinte areas y noventa centiareas, linda por Oriente a mota y heredad

1120. 90  
530 - 29

4,774 50

de Francisco Landa vecino de Obli, Medio  
 dia, a otra de Andres Vela vecino de Ulli  
 nam Abrazua, Poniente a mota y luredad  
 de la viuda de D<sup>ra</sup> Ramon Gorioa y por  
 el Norte a otra de Santos Larraide vecino de  
 Betono, tierra de segunda clase tasada en  
 doscientas pesetas. -----

200  
4.974.50

Operacion que he ejecutado segun mi  
 real saber y entender y a peticion del interesa  
 do espido la presente en Vitoria a treinta y  
 uno de octubre de mil ochocientos setenta y  
 cuatro.

Pedro Zavala y Andueza

